

**FICHAS TÉCNICAS DE
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
DE FONDOS FEDERALES
INVOLUCRADOS EN EL
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

| Núm. | Clave | Fondo | |
|------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1 | U006 | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales | |
| 2 | U081A | Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales | Reformas |
| | U081B | | Plantilla |
| 3 | S245 | Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) | |
| 4 | I008 | Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Media Superior y Superior (FAM) | |
| 5 | U079 | Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) | |
| 6 | U067 | Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) | |
| 7 | S247 | Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) | |
| 8 | U022 | Programas Regionales | |
| 9 | U040 | Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente | |
| 10 | S244 | Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Educación Superior | |
| 11 | | Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS) | |
| 12 | | Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) | |
| 13 | | Fondo para Fortalecer la Autonomía de la Gestión en Planteles de EMS (PAAGES) | |
| 14 | | Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) | |
| 15 | | Diplomado en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior | |

U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales

1. Identificación del programa

| | |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Nombre: | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales |
| Siglas: | |
| Año de inicio de operación: | 2008 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Dirección General de Educación Superior Universitaria SEP |
| Nombre del Proyecto UAdeC: | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales |
| Convocatoria: | 2015 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila Tesorería General |

2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gasto de operación. Estos recursos económicos buscan dar certeza a la operación regular de las ODEs beneficiarias para que puedan atender la demanda de servicios de EMS, ES y FT en las entidades federativas.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

El programa U006 se articula con el Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Igualdad de Oportunidades, en el tema Transformación Educativa; en lo relativo al objetivo de reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, tal y como lo establece la Constitución. De manera particular, se observa la estrategia 14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional. Asimismo, contribuye al cumplimiento del Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad y de la estrategia 2.12 aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.

UAdeC: PDI 2013-2013.
Eje Estratégico 4. Administración Eficiente y Transparente
Objetivo 4.1: Calidad en la Gestión Administrativa

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

La Población Objetivo es definida por cada una de las cuatro URs que participa en el Programa. Dado el espacio disponible, a continuación se incluye una definición generalizada: Organismos Descentralizados Estatales de EMS, ES y FT, publicados en el PEF, a los que se les radican recursos para cubrir sus gastos de operación y apoyar su adecuado funcionamiento.

Los recursos del programa (52,330.4 millones de pesos ejercidos en 2011) se destinan en su mayoría (entre 85 y 90 por ciento) al pago de nómina del personal docente y administrativo de los planteles, aunque también incluye gastos de operación.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

En términos de la matrícula atendida, las ODE subsidiadas por el programa atienden a 2,726,751 alumnos, poco más de 31 por ciento del total de la matrícula de EMS y ES

UAdeC: La matrícula de la UAdeC corresponde a 34,585 estudiantes, 17.05% de la matrícula atendida en el estado de Coahuila

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$ 1,695'762,403.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a proporcionar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación media superior y superior demandados. Tasa bruta de escolarización de educación media superior: 67.78%; Tasa bruta de escolarización de educación superior: 12.92%.

PROPOSITO: La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida. Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que

ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales: 23.37%; Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales: 38.96%.

COMPONENTE: Recursos radicados en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.

Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria: \$692,100,249.00. Monto promedio de recursos radicados Organismos Descentralizados Estatales de Universidades: \$20,813,140.00.

U081 Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE

1. Identificación del programa

Nombre: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE

Siglas:

Año de inicio de operación:

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Educación Superior Universitaria SEP

Nombre del Proyecto UAdeC: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE

Convocatoria: 2015

Unidad Administrativa Responsable: Universidad Autónoma de Coahuila
Dirección de Planeación

2. Problema o necesidad que pretende atender

Un problema detectado en el año 2007 fue la escasez de recursos de las Instituciones de Educación Superior Pública (IESP) lo cual constituye uno de los principales obstáculos para el cumplimiento de los objetivos nacionales de ampliar la cobertura, diversificar la oferta y elevar la calidad educativa, atendiendo principios de equidad y pertinencia. La insuficiencia de recursos de las UPE ha dificultado tanto su operación adecuada como la realización de los planes de desarrollo institucional con altos estándares de calidad. Estas carencias son más acentuadas en las UPE con menor financiamiento público que corresponden a las que cuentan con un subsidio por alumno inferior al promedio nacional.

El Programa atiende a la Meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, denominada "México con Educación de Calidad", al objetivo 3.1 y a la estrategia 3.1.3, en las que se establecen líneas de acción necesarias para el saneamiento financiero y las reformas estructurales, que garanticen la educación superior para 2018 y está de acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, a su objetivo 3, a la estrategia 3.1, en las que se establecen líneas de acción necesarias para garantizar la viabilidad de operación de las instituciones de educación superior

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
Estrategia: 3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

UAdeC: PDI 2013-2013.
Eje Estratégico 4. Administración Eficiente y Transparente
Objetivo 4.1: Calidad en la Gestión Administrativa

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Conforme a los lineamientos para la operación del fondo de apoyo para el saneamiento Financiero y para la atención a problemas estructurales de las UPES emitidos en 2014, los objetivos específicos del fondo son: 1) Apoyar a las UPES que requieren abatir los pasivos contingentes derivadas del pago de pensiones y jubilaciones. 2) Apoyar a las UPES para el reconocimiento en plantillas de personal administrativo. 3) Apoyar a las UPES que están por debajo de la media nacional en subsidio por alumno, a fin de abatir las brechas en el financiamiento público de la educación superior.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

Este programa atiende a 34 Universidades Públicas Estatales. UAdeC:

6. Cobertura y mecanismos de focalización

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$ 66,072,254.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a proporcionar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución de los pasivos contingentes y el ahorro de las instituciones para pensiones y jubilaciones. Porcentaje de Universidades Públicas Estatales que superan el estado de viabilidad financiera: 100%.

PROPOSITO: Las Universidades Públicas Estatales sanean sus finanzas. Porcentaje de reducción de pasivos contingentes, y de problemas estructurales. 48.78%.

COMPONENTE Porcentaje de Convenios Firmados. Porcentaje de Convenios Firmados
100%.

S245 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.

1. Identificación del programa

Nombre: Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.

Siglas: PROFOCIE

Año de inicio de operación: 2014

Unidad Administrativa Responsable: Secretaría de Educación Pública.
Subsecretaría de Educación Superior

Nombre del Proyecto UAdeC: Aseguramiento de la capacidad y la competitividad de la Universidad Autónoma de Coahuila

Convocatoria: 2014

Unidad Administrativa Responsable: Universidad Autónoma de Coahuila
Dirección de Planeación

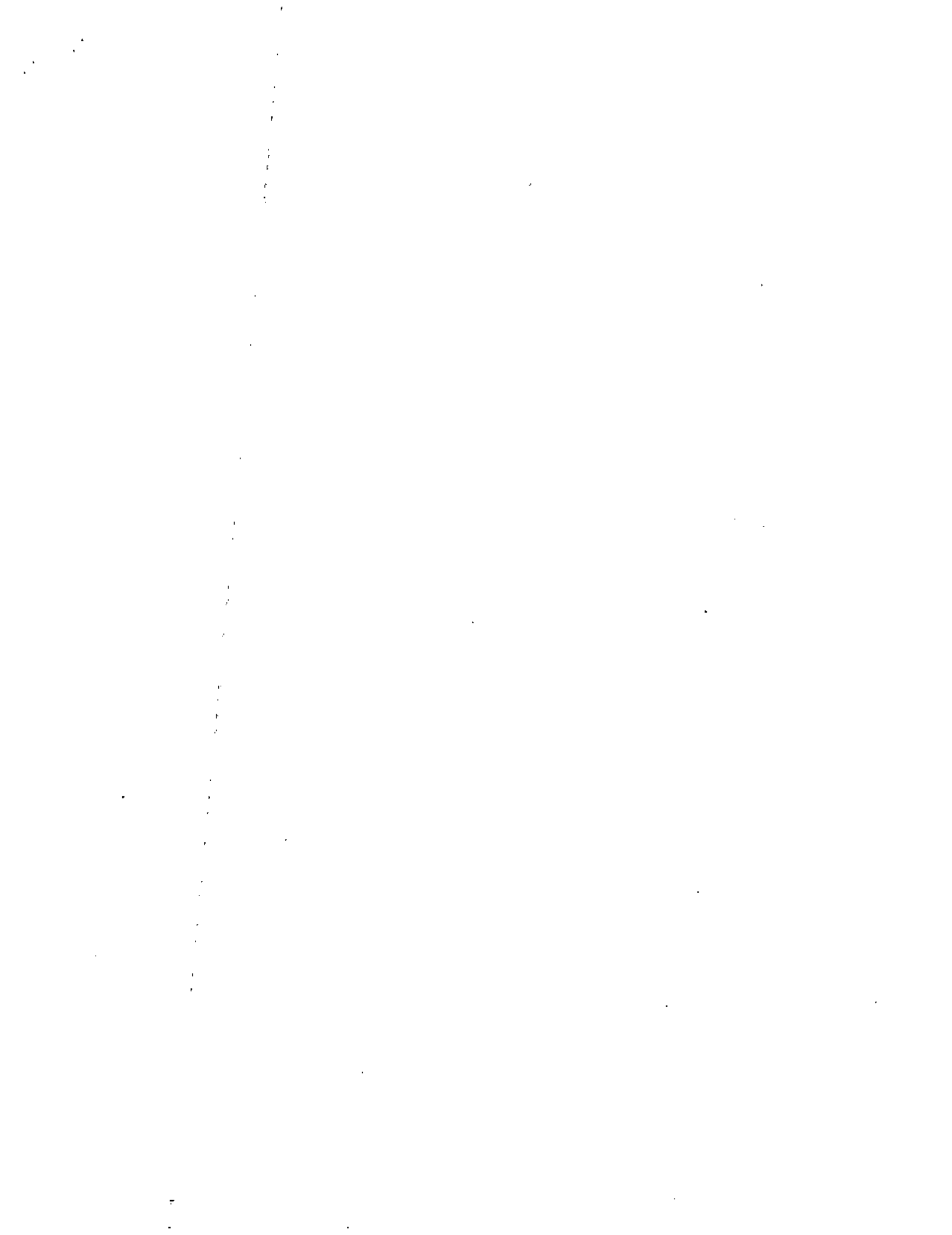
2. Problema o necesidad que pretende atender

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas es una iniciativa de la SEP que se enmarca en los establecido por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176, 178 y 179 de su Reglamento; 29, 30, 31, 40 y 41 y anexo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

El PROFOCIE constituye un medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las IES, así como ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes con el propósito de contribuir al logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel TSU y de Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES y/o en el nivel 1 de los CIEES.

El PIFI – Programa Integral de Fortalecimiento Institucional es una estrategia para la mejora de la calidad de la educación superior pública que ofertan Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas, a través del fomento de ejercicios de planeación estratégica participativa



3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

UAdeC: PDI 2013-2013.
Eje Estratégico 1. Calidad de la Educación
Objetivo 1.1: Oferta educativa reconocida por su calidad

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Promover que las IES realicen ejercicios de planeación estratégica participativa, en los que involucren a los principales actores de la vida académica universitaria en la formulación de un Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI); contribuir a incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC), con perfil deseable y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); contribuir al desarrollo de los CAC y en CAEC; incrementar los procesos estratégicos de gestión certificados por normas internacionales tipo ISO 9000:2008, entre otros.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: A través del programa, se apoyarán 3 Proyectos Institucionales y 15 proyectos de DES, con impacto en todas las Unidades Académicas.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$40,217,171.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que apoyen al desarrollo de México mediante programas de licenciatura reconocidos por su calidad. Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad. 83.90%, UAdeC: 96%

PROPOSITO: Los Programas Educativos de nivel superior son acreditados con calidad reconocida. Porcentaje de programas educativos de las Instituciones de Educación Superior Públicas Estatales, que logran o conservan la acreditación por organismos reconocidos 63.27%, UAdeC: 91%.

COMPONENTE: Instituciones de Educación Superior Públicas Estatales apoyadas para fortalecer sus planes de estudio y garantizar la calidad de la educación que imparten. Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas Estatales apoyadas: 88.67%.

1008 Fondo de Aportaciones Múltiples.

1. Identificación del programa

| | |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: | Fondo de Aportaciones Múltiples. |
| Siglas: | FAM |
| Año de inicio de operación: | 1998 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional |
| Nombre del Proyecto UAdeC: | Fondo de Aportaciones Múltiples |
| Convocatoria: | 2014 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación |

2. Problema o necesidad que pretende atender

El Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, es un recurso financiero del Gobierno Federal, destinado a la construcción de espacios educativos de las universidades públicas estatales.

Con la descentralización en 1997 del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, CAPFCE, y la puesta en operación en 1998 de los Comités de Administración del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, el FAM ha venido a ser:

- Un recurso federal e intransferible.
- Un recurso destinado sólo para la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.

Durante el período comprendido entre los años 2003 a 2013, las Universidades Públicas Estatales y las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, presentaron sus requerimientos de infraestructura física en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), pero a partir del 2014 es a través del Programa de Fortalecimiento en la Calidad de Instituciones Educativas (PROFOCIE), por medio del cual se busca dimensionar el crecimiento y consolidación de la planta física, tomando como criterio primordial la justificación académica de la misma.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

UAdeC: PDI 2013-2013.
Eje Estratégico 4. Administración Eficiente y Transparente
Objetivo 4.6: Infraestructura física y tecnológica de la Universidad

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: A través del programa, se apoyarán 1 Proyecto Institucional de mantenimiento general de las instalaciones universitarias y 8 proyectos de construcción en diferentes Unidades Académicas.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

UAdeC: Con este proyecto se beneficiarán directamente 932 estudiantes y 212 profesores de 8 diferentes unidades Académicas e indirectamente toda la comunidad universitaria con el mantenimiento de las instalaciones en general.

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$66,153,483.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos. Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior. Porcentaje de absorción en educación media superior y superior

PROPOSITO: Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes. Porcentaje de alumnos de educación media

superior y superior beneficiados con construcción, equipamiento y/o remodelación de infraestructura educativa.

COMPONENTE: Espacios educativos de educación media superior y superior construidos.
Porcentaje de espacios educativos construidos/equipados y/o rehabilitados para educación media superior y superior

U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior

1. Identificación del programa

| | |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: | Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior |
| Siglas: | ProExOEES |
| Año de inicio de operación: | 2011 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior |
| Nombre del Proyecto UAdeC: | Incremento de oportunidades de acceso y permanencia de un mayor número de jóvenes a la Educación Superior en la Universidad Autónoma de Coahuila |
| Convocatoria: | 2014 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación |

2. Problema o necesidad que pretende atender

Programa de subsidio federal que asegura la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior, mediante el apoyo al desarrollo institucional y al incremento en la matrícula, dando seguimiento a la iniciativa de 2007 que inició operaciones el Fondo para Incremento de Matrícula de Educación Superior y en 2008 el Fondo para Ampliación de la Oferta Educativa fusionándose en 2011 en el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.

Este fondo es consistente con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 que prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, y establece como una de las cinco metas nacionales el lograr un México con Educación de Calidad, buscando garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula.

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad.

- Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Estrategia 2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

UAdeC: PDI 2013-2013.
Eje Estratégico 1. Calidad de la Educación.
Objetivo 1.2: Oferta educativa pertinente, diversificada y flexible.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

UAdeC: Fortalecer la calidad de la oferta educativa para que un mayor número de jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la educación superior y egresar oportunamente de la Universidad Autónoma de Coahuila.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: A través del programa, se apoyarán 10 programas educativos, por lo que para el ciclo 2014-2015, la institución incrementará su matrícula en 475 estudiantes; esto es, la institución pasará de 526 alumnos del ciclo escolar 2013-2014 a 1001 alumnos en el ciclo escolar 2014-2015. Este incremento aplicará sólo en los PE para los que se solicita apoyo.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$ 11,708,634.00.

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa. Crecimiento de la cobertura educativa del nivel superior 3.04.

UAdeC: Incremento en el número de PE ofrecidos por la UAdeC: 3 nuevos PE.

PROPÓSITO: La matrícula de educación media superior y superior en Instituciones Públicas se incrementa. Tasa de crecimiento de la matrícula de educación superior en Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Interculturales, Publicas Estatales, Publicas Estatales de Apoyo Solidario e Institutos Públicos Tecnológicos. 7.19% Tasa de crecimiento de la matrícula de educación media superior en Instituciones Públicas. 2.90%.

UAdeC: Incremento de la matrícula de la UAdeC por estos programas: 475 alumnos

COMPONENTE Instituciones educativas públicas apoyadas para la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa Porcentaje de instituciones públicas de educación superior apoyadas en infraestructura y/o equipamiento 36.55%. Porcentaje de unidades educativas públicas de nivel medio superior apoyadas 31.16%.

UAdeC: PE apoyados en infraestructura y/o equipamiento por este programa: 10

U067 Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES).

1. Identificación del programa

| | |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: | Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior. |
| Siglas: | FECES |
| Año de inicio de operación: | |
| Unidad Administrativa Responsable: | Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior |
| Nombre del Proyecto UAdeC: | Fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Coahuila |
| Convocatoria: | 2014 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación |

2. Problema o necesidad que pretende atender

Que en atención a la Meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, denominada "México con Educación de Calidad" y a los objetivos 3.1, 3.2, 3.5, y a sus estrategias 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.2.1, 3.2.3, 3.5.2, 3.5.5, en las que se establecen líneas de acción necesarias para incrementar la calidad y garantizar la cobertura en educación superior para 2018. Y de acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, a su objetivo 2, a las estrategias 2.3, 2.5, 2.6, en las que se establecen líneas de acción necesarias para "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida". Que el Gobierno Federal apoyará a las instituciones de educación superior del país para fortalecer el trabajo académico y la investigación, así como para favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional. Que la diversificación del sistema de educación superior y su amplia presencia en las distintas regiones son condiciones que favorecen la pertinencia de la educación superior, para hacer una contribución creciente al mejoramiento social y el aumento en la productividad necesario para mejorar la competitividad de la economía mexicana.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

UAdeC: PDI 2013-2013.
Eje Estratégico 1. Calidad de la Educación
Objetivo 1.1: Oferta educativa reconocida por su calidad

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior que imparten las universidades públicas, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

Podrán participar las UPE. Estarán impedidas de participar las instituciones que: 1) Adeuden informes financieros trimestrales de este Fondo, correspondientes al 2013. 2) No cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos en el numeral IV.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

UAdeC: Este programa tiene impacto en todos los estudiantes y académicos de la UAdeC.

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$ 20'277,021.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante la entrega de recursos para contribuir a los aspectos de calidad de los programas educativos de las instituciones. Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad: 83.41 Porcentaje de reportes elaborados de la resolución de trámites atendidos por las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en los estados: 100%.

PROPOSITO: Las Universidades Públicas Estatales conservan o aumentan la matrícula en programas de buena calidad. Porcentaje de Universidades Públicas Estatales que conservan o aumentan la matrícula en programas de buena calidad: 100%

COMPONENTE Formalización de convenios. Porcentaje de convenios formalizados: 100%

S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

1. Identificación del programa

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: | Programa para el Desarrollo Profesional Docente |
| Siglas: | PRODEP |
| Año de inicio de operación: | 2014 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP Dirección de Planeación, UAdeC |
| Nombre del Proyecto UAdeC: | Programa para el Desarrollo Profesional Docente |
| Convocatoria: | 2014 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación |

2. Problema o necesidad que pretende atender

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

UAdeC: PDI 2013-2013.

Eje Estratégico 2. Consolidación de la planta docente

Objetivo 2.1: Incremento de la planta docente

Objetivo 2.3: Pertinencia de la investigación y la productividad de los cuerpos académicos

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

UAdeC: El programa apoya a 113 PTC de las 3 unidades académicas.

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$ 14,029,019.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización

académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos. Proporción de plazas docentes contratadas por Concurso de Oposición en educación básica (PPCCEB) 100%.

UAdeC: No. de PTC con plaza PRODEP: 39

PROPOSITO: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación. Porcentaje de personal educativo de educación básica que accede a procesos de acompañamiento asesoría, capacitación, formación continua, actualización y/o desarrollo profesional. 67.50% Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación por área del conocimiento. 51.40%.

UAdeC: Porcentaje de CAC y CAEC: 43%

COMPONENTE: Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior. Porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado por subsistema y año, 76.61%. Registro de Cuerpos Académicos que avanzan en su grado de consolidación. Cuerpos académicos registrados en formación que cambian a un grado de consolidación superior por año, 25.54%. Productividad media de los proyectos de investigación financiados por el Programa, 2.5 Profesores con perfil deseable reconocidos. Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable vigente en relación al total de profesores de tiempo completo con posgrado. 48.42%.

UAdeC:

Porcentaje de Profesores de tiempo completo con estudios de posgrado por subsistema y año. 76.61%.

Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable vigente en relación al total de profesores de tiempo completo 36.4%.

U022 Programas Regionales

1. Identificación del programa

Nombre: Programas Regionales
Siglas:
Año de inicio de operación:
Unidad Administrativa Responsable: Unidad de Política y Control Presupuestario

Nombre del Proyecto UAdeC: Terracerías y Pavimentos de Estacionamiento al Poniente y Centro Cultural "B" en Ciudad Universitaria "Campus Arteaga", Universidad Autónoma de Coahuila.
Convocatoria: 2014
Unidad Administrativa Responsable: Universidad Autónoma de Coahuila
Tesorería General

2. Problema o necesidad que pretende atender

Apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico, o la capacidad productiva, o ambos; complementar las aportaciones de las entidades federativas relacionadas a dichos fines, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 4. México Próspero

Objetivo: 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país

UAdeC: PDI 2013-2013.

Eje Estratégico 4. Administración Eficiente y Transparente

Objetivo 4.6: Infraestructura física y tecnológica de la Universidad

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

6. Cobertura y mecanismos de focalización

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$ 11,103,485.20

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la transferencia de recursos para lograr el desarrollo regional equilibrado. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Entidades Federativas, 1.

PROPOSITO: Las entidades federativas beneficiadas reciben recursos para Programas y/o Proyectos para incrementar su IDH. Porcentaje de recursos ministrados, 100%.

COMPONENTE: Programas y/o proyectos de inversión financiados con recursos del fondo. Porcentaje avance en el cumplimiento de la metas programadas, 10%.

U040 Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

1. Identificación del programa

| | |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: | Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente |
| Siglas: | ESDEPED |
| Año de inicio de operación: | |
| Unidad Administrativa Responsable: | Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior Dirección de Superación Académica |
| Nombre del Proyecto UAdeC: | Estímulo al Desempeño del Personal Docente |
| Convocatoria: | 2014 |
| Unidad Administrativa Responsable: | Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Asuntos Académicos |

2. Problema o necesidad que pretende atender

Para estimular la educación superior y fortalecer los valores inherentes a la enseñanza, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública ha establecido el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), el cual tiene como objetivo fundamental valorar y estimular el desarrollo del personal docente en las categorías de tiempo completo, medio tiempo y asignatura que realicen con calidad, dedicación y permanencia las actividades de docencia, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.

UAdeC: PDI 2013-2013.
Eje Estratégico 2. Consolidación de la planta docente.

Objetivo 2.4: Calidad académica, evaluación y reconocimiento de la labor docente.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Distinguir a los profesores de Tiempo Completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las universidades públicas estatales (UPE).

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: La particularidad de este programa es estar orientado a los académicos cuya actividad principal es la docencia frente a grupo y que a su vez, cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación institucional. Se dirige a los profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Coahuila y tiene como propósito reafirmar el trascendente papel de los educadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que realicen con calidad las actividades de docencia, generación y aplicación del conocimiento, atención a alumnos (tutorías) y participación en cuerpos colegiados.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$ 7,010,548.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el otorgamiento de estímulos diferenciados a los profesores de tiempo completo que realizan con calidad las actividades de docencia, tutorías, investigación y gestión académica (cuerpos colegiados) Tasa bruta de cobertura de la educación media superior y superior: 60%.

PROPOSITO: Estímulo otorgado a profesores de tiempo completo beneficiarios del programa que tienen el perfil Promep. Porcentaje de profesores de tiempo completo que tienen el perfil Promep y que reciben el estímulo: 65%.

COMPONENTE: Número de instituciones que incorporan como requisito de ingreso al programa el perfil Promep. Porcentaje de instituciones que incorporan en su reglamento el perfil Promep 29.41%.

UAdeC: Porcentaje de maestros de educación media superior que son beneficiados con el programa: 28.8%, Porcentaje de maestros de educación superior que son beneficiados con el programa: 42.4%.

S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

1. Identificación del programa

Nombre: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
Siglas: N/A
Año de inicio de operación: 2014
Unidad Administrativa Responsable: Secretaría de Educación Pública.
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección de Superación Académica

Nombre del Proyecto UAdeC: Inclusión Académica Universitaria para Personas con Discapacidad
Convocatoria: 2014
Unidad Administrativa Responsable: Universidad Autónoma de Coahuila
Dirección de Asuntos Académicos

2. Problema o necesidad que pretende atender

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios educativos, centros e Instituciones de educación básica, media superior y superior, para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contexto de vulnerabilidad.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad
Objetivo: 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo
Estrategia: 1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población

UAdeC: PDI 2013-2013.
Eje Estratégico 1. Calidad de la Educación
Objetivo 1.3: Acceso y permanencia en condiciones de equidad.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Diseñar, desarrollar y coordinar estrategias y acciones tendientes al logro de una educación de calidad con equidad, que sirva al desarrollo humano, mediante el impulso y la generación de esquemas de gestión corresponsables.

UAdeC: El proyecto reconoce el derecho de las personas con vulnerabilidad y/o discapacidad para acceder a la educación superior sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades para todos los universitarios. En un marco más amplio, en la Universidad Autónoma de Coahuila se establecen claros objetivos, estrategias y acciones para la educación superior, en los que habrán de estar incluidas también las personas con discapacidad neuromotora y visual, para mejorar su situación e inclusión educativa.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: En relación al estudio de estudiantes con algún tipo y/o grado de discapacidad visual se reportan 2, 090 estudiantes, auditiva 55, motora 60.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

UAdeC: Unidad Saltillo, Unidad Torreón y Unidad Norte de la Universidad Autónoma de Coahuila.

7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$ 1'411,261.00

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios educativos, centros e Instituciones de educación básica, media superior y superior, para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contexto de vulnerabilidad. Tasa bruta de escolarización de educación superior

PROPOSITO: Las Instituciones educación básica, media superior y superior cuentan con normas y sistemas de apoyos compensatorios para atender los servicios educativos de nivel básico, y/o se beneficia con el mejoramiento de infraestructura y equipamiento para la población con discapacidad, así como aquella que por razones socioeconómicas y culturales se encuentran en contexto de vulnerabilidad. Porcentaje de servicios educativos, centros e Instituciones de educación básica, media superior y superior apoyados con infraestructura y equipamiento.

COMPONENTE: Instituciones Públicas de Educación Superior son apoyadas con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento en favor de las personas con discapacidad así como personas en situación vulnerable en educación superior. Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior son apoyadas con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento en beneficio de personas con discapacidad. Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior apoyadas con recursos para infraestructura, actividades académicas, de vinculación y equipamiento para infraestructura o equipamiento en beneficio de personas en situación vulnerable.